

ACTA CONCEJO MUNICIPAL
2da. Sesión
23 de Junio de 2015

Siendo las 19,55 hrs. del 23 de Junio de 2015, se da inicio a la 2da. Sesión del Concejo Municipal de Maria Elena.

TABLA:

- 1.- Lectura Acta Anterior (2da. Sesión de Mayo 2015).
- 2.- Aprueba Suplementario de recursos Convenio IMME-SERVIU, por \$ 8.375.000,- con Desarrollo de la sesión.

La Sesión es presidida por el Concejal Carlos Hidalgo, ya que, el Sr. Alcalde tuvo que participar en una reunión con el Sr. Intendente Regional.

Punto N° 1.

LECTURA ACTA ANTERIOR (2DA. SESION DE MAYO 2015).

Adiel Andrade Messina, Secretario del Concejo Municipal, procede a dar lectura, al acta correspondiente a la 2da. Sesión de Mayo, realizada con fecha 28 de Mayo de 2015, la cual se aprueba sin observaciones.

Punto N° 2.

APRUEBA SUPLEMENTARIO DE RECURSOS CONVENIO IMME-SERVIU, POR \$ 8.375.000,- CON RECURSOS DE PATENTES MINERAS.

Concejal Hidalgo, quién preside la sesión del Concejo, cede la palabra a Eduardo Ahumada, Jefe de Proyecto para que dé a conocer los detalles.

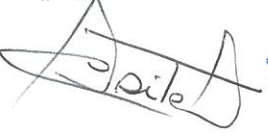
Eduardo Ahumada, Jefe de Proyectos, informa que corresponde a la 2da. Etapa del paseo monumentos nacionales, diseño de pavimentación de la Avenida Russel, Avenida O'Higgins y Calle Ignacio Carrera Pinto, informa que el estudio de los diseños ya fue adjudicado por el Serviu al Consultor Juan Alvarado Castillo en \$ 41.200.000,-, señala que el Sr. Alcalde, estimó necesario que el diseño en ejecución se les incluyera los tramos de la Avenida Ignacio Carrera Pinto y Avenida Arturo Prat, ambas mayores obras, este aumento de contrato tiene un costo de \$ 10.250.000,-, pero quedó un saldo de \$ 1.875.000,-, del Convenio que era por \$ 43.075.000,- y la adjudicación fue por \$ 41.200.000,-, por lo que solo se está pidiendo la diferencia que es de \$ 8.375.000,-.

Concejala Viviana, felicita a Eduardo Ahumada, por la carpeta con los antecedentes que recibió, ya que, viene todo muy claro sobre este convenio y que como se entregó con un poco de anticipación se pudo leer y traer las ideas más clara y no se pierde el tiempo leyendo el contenido en la misma reunión.

Eduardo Ahumada, Jefe de Proyecto, le informa que a sugerencia de Adiel Andrade, le indicó que lo ideal sería que entregara la carpeta con los antecedentes antes de la reunión, por lo que ambos nos quedamos trabajando hasta tarde y cerca de las 10 de la noche del día anterior se les entregó dicha carpeta para que revisaran el contenido.

Concejal Ramírez, hace el alcance del porque se pagan 4 y 6 millones por más diseños.

Eduardo Ahumada, Jefe de Proyecto, le aclara que esto se hace por que lo solicitó el Sr. Alcalde, quien requiere tener los diseños desarrollados, para postular a proyectos y de esta manera ir mejorando la vialidad urbana de la localidad, indicando que esto es para cubrir las calicatas, topografía, diseño geométrico, altimétrico y el estructural.



Concejal Ramirez, indica que más lo que se gasta en estudios de diseños y después las obras que se hacen, se producen problemas porque no se fijaron bien los temas del alcantarillado y se producen los hundimientos y quien responde por eso.

Eduardo Ahumada, Jefe de Proyecto, le aclara nuevamente que la parte técnica es el Serviu y ellos tendrán que responder por lo que usted ha indicado, tal como lo hace vialidad cuando se producen los problemas con los caminos.

Concejala Jaqueline, consulta por el tiempo que demorará la obra.
Eduardo Ahumada, Jefe de Proyecto, le indica que la pura gestión dura 6 meses, como ejemplo indica que en la prensa salió el llamado a propuesta el Teatro y el Jardín Integra, cuyos proyectos se presentaron hace mucho tiempo atrás, aclara que para presentar un proyecto es necesario tener previamente los estudios del diseño.

Concejala Jaqueline, informa que hace este alcance por el tema del estadio techado en cuanto a su reparación, ya que, la juventud no tiene muchos espacios para la juventud.

Eduardo Ahumada, Jefe de Proyecto le informa que justamente por el tema del estadio techado es que hicieron una visita a la ciudad de Calama en donde fueron a ver varios recintos deportivos e indica que una empresa privada haría las reparaciones del recinto.

Concejal Ardiles, se adhiere a las palabras de la Concejala Viviana, en cuanto a Eduardo Ahumada, y dice que siempre ha demostrado un gran profesionalismo en su actuar.

Concejala Viviana, en cuanto a lo expuesto por la Concejala Jaqueline, indica que se debería hacer un mea culpa, ya que, según su opinión no es que en María Elena, falten espacios públicos por falta de recinto, lo que sucede es que no se le da el uso que corresponde, sacando el caso del estadio de fútbol en donde solamente juega el fútbol laboral y no se desarrollan otras labores deportivas.

Concejal Avendaño, refuerza la opinión referida a la presentación de suplementación de la propuesta de recursos convenio IMME-SERVIU, dando a conocer la calidad del informe presentado, el da a conocer en forma clara y con los repaldos correspondientes, por lo tanto se suma a lo señalado precedente por la Concejala Viviana y Concejal Ardiles.

Concejal Hidalgo, quien preside el Concejo, solicita al Concejo Municipal que se pronuncie por lo expuesto por Eduardo Ahumada, Jefe de Proyecto, por unanimidad se aprueba el Suplementario por \$ 8.375.000,- con Recursos de Patentes Mineras.

Se cierra la 2da. Sesión del Concejo Municipal, correspondiente al Martes 23 de Junio de 2015, a las 20,30 horas.

Asiste las Concejales Sra. Viviana Cuello y Jaqueline Godoy y los Sres. Concejales Jorge Ramirez, Carlos Hidalgo, Carlos Ardiles y Nelson Avendaño.

Mitel Andrade Messina
Secretario (s) Concejo Municipal

